



TETÄ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO N° 03/2021

Inscripción de Profesionales

Se informa a los profesionales que presentan trabajos georreferenciados ante el Servicio Nacional de Catastro (SNC), que en atención a solicitud de la Asociación de Geógrafos del Paraguay y la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, el periodo para actualización de registro se extiende de forma excepcional hasta el **30 de junio de 2021**.

Posterior a la fecha indicada, los profesionales que presentan expedientes con información gráfica para su integración a la base de datos del SNC, deberán actualizar los documentos necesarios para la debida acreditación (Declaración Jurada, Copia de la Habilitación del presente año expedida por el MOPC y Copia de Cedula de Identidad).

Los documentos para habilitación de profesionales en ciencias geográficas deben ser enviados al correo:

- snc@hacienda.gov.py

Asunción, 18 de marzo de 2021

GLORIA PAREDES DE ARMOA
Directora

